

# **ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO**

## **Sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento, celebrada el día 11 de junio de 2.011.**

En la ciudad de Olvera, cuando son las 12:00 horas del día 11 de junio de 2.011, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en concordancia con el artículo 37.1 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los concejales que el pasado día 6 de junio fueron proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia de los resultados de las últimas elecciones locales convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de Marzo, que a continuación se relacionan, y que constituyen la totalidad de los concejales electos de esta Corporación, con la finalidad de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, asistidos por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe del acto.

### **CONCEJALES ELECTOS:**

D. Fernando Fernández Rodríguez.(IULV-CA).  
D. José Luis del Río Cabrera. (IULV-CA).  
D. José Holgado Ramírez. (IULV-CA).  
Dña. Dolores Rodríguez Maqueda. (IULV-CA).  
Dña. Belén Martínez Rodríguez. (IULV-CA).  
D. Jacobo Jesús Camarero Castellano. (IULV-CA).  
Dña. Remedios Palma Zambrana. (PSOE Andalucía).  
D. Juan Medina Pérez. (PSOE Andalucía).  
Dña. Juana María Verdugo Bocanegra. (PSOE Andalucía).  
D. Ramón Núñez Núñez. (PSOE Andalucía).  
Dña. Ana María López Escalona. (PSOE Andalucía).  
D. Eduardo José Párraga Pérez. (PP).  
Dña. María Remedios Mulero Calderón. (PP).

### **SECRETARIA GENERAL:**

Sra. Dña. Carmen Rocío Ramírez Bernal.

### **OTROS ASISTENTES:**

Interventor.

Sr. D. Juan Javier González Rodríguez.

Tesorero:

Sr. D. Antonio Palma Partida.

Cronista Oficial:

Sr. D. Pedro Rodríguez Palma.

Asiste público y Olvera CATV, a los efectos de la retransmisión de la sesión por televisión.

### **1.- Constitución de la Mesa de Edad.**

Declarada abierta la sesión, por la Sra. Secretaria se procede a llamar a los Concejales electos de mayor y menor edad al objeto de constituir la Mesa de Edad, que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en su redacción actual, y con el artículo 37.2 del Reglamento de organización,

funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, estará constituida por el Regidor electo de mayor edad, el Sr. D. José Holgado Ramírez, que actuará como Presidente, por el Concejales electo de menor edad, el Sr. D. Ramón Núñez Núñez, y por la Secretaria General de la Corporación, que los invita a que ocupen los lugares destinados al efecto, quedando de esta manera constituida la Mesa de edad.

## **2.- Constitución del Ayuntamiento.**

A continuación, el Sr. Presidente procede a la lectura del nombre y apellidos de cada uno de los Concejales electos que asisten a la sesión que, de uno en uno, se dirigen a la Presidencia, comprobándose por parte de los miembros de la Mesa de Edad la conformidad de la credencial presentada con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones a las cuales se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

Acto seguido el señor Presidente a la Mesa de edad, tras declarar la existencia de quórum suficiente para la celebración de la sesión, solicita que cada uno de los Concejales electos se ponga en pie y proceda a la lectura de la fórmula de juramento o promesa establecida por el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, cuyo texto literal es el siguiente:

*«Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Olvera., con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado»*

A continuación, el miembro de la Mesa de menor edad procede a nombrar cada uno de los Concejales, quienes, de uno en uno, emiten su juramento o promesa de respeto a la Constitución, de la manera siguiente:

Sr. D. Fernando Fernández Rodríguez (IULV-CA), jurando.  
Sr. D. José Luis del Río Cabrera (IULV-CA), prometiendo.  
Sr. D. José Holgado Ramírez (IULV-CA), prometiendo.  
Sra. Dña. Dolores Rodríguez Maqueda (IULV-CA), prometiendo.  
Sra. Dña. Belén Martínez Rodríguez (IULV-CA), prometiendo.  
Sr. D. Jacobo Jesús Camarero Castellano (IULV-CA), prometiendo.  
Sra. Dña. Remedios Palma Zambrana (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sr. D. Juan Medina Pérez (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sra. Dña. Juana María Verdugo Bocanegra (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sr. D. Ramón Núñez Núñez (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sra. Dña. Ana María López Escalona (PSOE Andalucía), prometiendo.  
Sr. D. Eduardo José Párraga Pérez (PP), jurando.  
Sra. Dña. María Remedios Mulero Calderón (PP), jurando.

## **3.- Elección del Alcalde.**

Seguidamente el señor Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la Corporación y señala que posteriormente se procederá a la elección de Alcalde de la Ciudad entre los miembros de la Corporación que encabezan sus correspondientes listas, mediante el procedimiento de votación secreta, si ningún miembro de la Corporación tiene algún impedimento.

Ningún Concejel muestra impedimento a que el sistema de votación utilizado sea el de votación secreta.

El Presidente de la Mesa cede la palabra a la señora Secretaria General, que procede a dar lectura de lo dispuesto en el art. 196, de la Ley Orgánica 5/1986, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, del cual resumidamente se deriva que resultará elegido Alcalde de la ciudad el candidato que obtenga la mayoría absoluta de votos en la primera votación y, en su defecto, el candidato de la lista que haya obtenido más votos populares en las elecciones.

Realizada esta explicación, a requerimiento de la Presidencia de la Mesa de Edad se presentan como candidatos a Alcalde los Concejales que seguidamente se indican, y que encabezan sus correspondientes listas:

<b>Candidatos</b>	<b>Lista electoral</b>
Sr. D. Fernando Fernández Rodríguez	IULV-CA
Sra. Dña. Remedios Palma Zambrana	PSOE de Andalucía

Tanto el Sr. Eduardo José Párraga Pérez como Dña. María Remedios Mulero Calderón renuncian expresamente y por este orden a la candidatura a la Alcaldía por la lista del Partido Popular.

Seguidamente se procede a realizar la votación y los Concejales electos depositan su voto en la urna destinada al efecto. Una vez efectuada la votación se procede a realizar el escrutinio, cuyo resultado, que es anunciado por el Presidente de la Mesa de edad, es el siguiente:

<b>Candidatos</b>	<b>Votos obtenidos</b>
Sr. D. Fernando Fernández Rodríguez	6
Sra. Dña. Remedios Palma Zambrana	5
Votos emitidos:	13
Votos en blanco:	2
Votos nulos:	0

Realizado el escrutinio y no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de votos en la primera votación, es proclamado Alcalde por la Mesa de edad el candidato que encabeza la lista que haya obtenido mas votos populares. A tal efecto el miembro de la Mesa de menor edad procede a dar lectura de los resultados electorales que se desprenden de la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona y remitida a este Ayuntamiento:

<b>Candidatos</b>	<b>Lista electoral</b>	<b>Votos obtenidos en las elecciones</b>
Sr. D. Fernando Fernández Rodríguez	IULV-CA	2.317
Sra. Dña. Remedios Palma Zambrana	PSOE de Andalucía	2.172

El Presidente de la Mesa de mayor edad pregunta a D. Fernando Fernández Rodríguez si acepta el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Olvera.

A continuación, una vez aceptado el cargo de Alcalde por el señor D. Fernando Fernández Rodríguez, el señor Presidente de la Mesa solicita que se proceda a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución legalmente establecida, el texto literal de la cual es el siguiente:

*«Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Olvera., con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado».*

Una vez que el Sr. Alcalde toma posesión del cargo, el Presidente de la Mesa de Edad, D. José Holgado Ramírez, invita al señor Alcalde a ocupar el sillón presidencial y, en consecuencia, queda disuelta la Mesa de Edad.

Acto seguido toma la palabra el señor Alcalde D. Fernando Fernández Rodríguez, y de acuerdo con el protocolo establecido para la sesión, la cede a los portavoces de los diferentes grupos municipales, de menor a mayor representatividad política, con la finalidad de que éstos puedan efectuar, si así lo desean, una explicación de su voto.

En primer lugar toma la palabra el representante del PP, Señor Don Eduardo José Párraga Pérez, para manifestar lo siguiente:

El Sr. Párraga Pérez interviene para decir que no han presentado candidatura a la Alcaldía por no tener el suficiente número de concejales. Apunta que tampoco han mantenido ningún tipo de acuerdo o pacto con ninguna de las otras dos formaciones políticas. Finalmente dice que el PP tiene la voluntad manifiesta de permanecer en la oposición durante los próximos cuatro años y no llegar a pactar con ninguna de las restantes formaciones políticas, siendo este el motivo por el que se han abstenido en la votación.

En segundo lugar toma la palabra la representante del PSOE-A, Señora Dña Remedios Palma Zambrana, para manifestar lo siguiente:

*“ Buenos días,*

*Mis primeras palabras quiero que sean las de felicitación para Fernando Fernández, que ha sido hoy elegido Alcalde de Olvera, en este Pleno, por mayoría.*

*IU ha ganado las elecciones en Olvera, el Partido Socialista (a quien represento) nos quedamos como la segunda fuerza política, y me complace que los resultados electorales de Olvera se hayan inclinado hacia la izquierda, que la mayor parte de la ciudadanía de Olvera, más de un 80% de los votantes, haya elegido, mayoritariamente, a dos partidos de izquierdas.*

*Nosotros, hemos querido que sea la fuerza más votada la que gobierne Olvera. Creemos en la legitimidad de los pactos pero, por coherencia política y por ética, no compartimos, como está hoy ocurriendo en otros ayuntamientos de la provincia, los pactos entre ideologías opuestas. Los hombres y mujeres de Olvera, han querido que sea IU quien gobierne nuestro pueblo y así va a ser. Enhorabuena al nuevo Equipo de Gobierno.*

*Todos y cada una de las personas que hoy componemos este Pleno, estoy segura, tenemos una clara intención y un único interés; cuidar y defender los intereses de Olvera y de los/as olvereños. Y así vamos a hacerlo, quienes van a gobernar y quienes nos sentamos en la oposición.*

*Llegamos a la oposición con las mismas ganas con que llegamos al inicio de la campaña electoral: con fuerzas, con ilusión y con responsabilidad. Somos cinco concejales, pero nos respaldan y nos ayudarán en esta tarea, los compañeros de la lista que no han podido ocupar actas de concejales pero que están al pie del cañón, el comité local, el partido, los simpatizantes y todas las personas que han creído y creen en nuestro proyecto.*

*Representamos a 2172 ciudadanos y queremos sacar una nota alta para nuestros votantes pero nuestra obligación es la defensa de los intereses de toda la ciudadanía, porque así lo marcan nuestras siglas: El Partido Socialista Obrero Español, que tiene más de 130 años de historia, es una organización política de las clase trabajadora y de hombres y mujeres que luchan por el progreso de los pueblos.*

*Me van a permitir que tenga unas palabras para mis compañeros de trabajo. Hoy ceso como bibliotecaria, mi destino profesional en esta casa, un trabajo que me apasiona y al que volveré en otro momento. He sido vuestra compañera y ahora, también me tenéis junto a vosotros, en la defensa de vuestros quehacer diario, en la defensa de vuestro trabajo, sin el que este Ayuntamiento no sería lo que es.*

*Nuestra oposición será leal, constructiva y centrada en la ciudadanía.  
Abrimos las puertas del diálogo, de la colaboración y del entendimiento.  
Abrimos las puertas al respeto.*

*Debemos, además, ser exigentes con el equipo de gobierno y con el resto de administraciones, exigiremos transparencia en la gestión municipal, especialmente en personal, gasto y contrataciones...y vamos a desarrollar nuestro trabajo en la calle, poniendo oídos a las necesidades de nuestros vecinos, para que aquí, en esta cas, se resuelvan sus problemas y tengan voz sus necesidades.*

*Que sepan los vecinos y las vecinas de Olvera que a partir de hoy estoy a su servicio, a su entera disposición, que quiero conocer cuales son sus problemas y que haré mías sus necesidades, sus preocupaciones...en la responsabilidad política que me toca hoy asumir.*

*El empleo y el desarrollo económico son nuestra prioridad. Olvera necesita recuperar su estatus emprendedor y volver a ser un pueblo de referencia en la Sierra de Cádiz. Este será nuestro caballo de batalla durante estos cuatro años.*

*Queremos hacer una oposición resolutive, cooperante, positiva...para que la que gane sea Olvera. Muchas gracias.”*

En este momento el Sr. Párraga Pérez solicita de nuevo el turno de palabra por haber entendido anteriormente que solo debían intervenir para explicar el sentido de su voto. Manifiesta que también tiene un discurso de investidura que desea exponer.

Ningún Concejel se opone a que el Sr. Párraga Pérez lea su discurso.

El Sr. Párraga Pérez, manifiesta lo siguiente:

*“Una vez constituida la nueva Corporación Municipal y en el inicio de esta nueva legislatura, desde el P.P. Queremos comenzar nuestra intervención, felicitando a la ciudadanía de nuestro pueblo, por el comportamiento ejemplar manifestado durante la celebración de la jornada electoral del día 22 de Mayo, donde de nuevo, por encima de las legítimas diferencias políticas entre partidos y ciudadanos, se impusieron la tolerancia, el respeto y el civismo, algo ya habitual en nuestro pueblo, por lo que todos los olvereños/as de bien debemos de sentirnos orgullosos/as.*

*Por lo tanto, una vez más, enhorabuena al pueblo de Olvera.*

*Por otra parte, queremos felicitar como no puede ser de otra manera, a la Agrupación Local de IU, a su grupo Político Municipal y por supuesto a su candidato en estas elecciones, ya Alcalde, Fernando Fernández, por el resultado de las elecciones municipales.*

*Enhorabuena y suerte en vuestra gestión de gobierno municipal, de cara a estos próximos cuatro años, porque de vuestra suerte, y de vuestra capacidad de gestión y dialogo va a depender la suerte del futuro de nuestro pueblo en esta legislatura.*

*Y decimos que la suerte y el futuro de nuestro pueblo, depende de vuestra capacidad de gestión y dialogo, porque IU ha ganado las elecciones municipales, pero no lo ha hecho por mayoría absoluta, sino por mayoría relativa.*

*Y que esto significa, que si no queremos que ocurra como en la legislatura anterior, las tres formaciones políticas que, estamos aquí representadas vamos a tener que dialogar mucho, largo y tendido para intentar sacar adelante cuantos proyectos podamos para nuestro pueblo en esta legislatura, que es lo más importante.*

*Y nosotros queremos que sepan, que la mano del P.P., está tendida al diálogo leal y constructivo, pero no solamente hacia el equipo de gobierno municipal de IU, también, hacia el otro partido de la oposición, el PSOE, con quién no descartamos el diálogo en ningún momento, siempre que sea para impulsar actuaciones, que redunden en beneficio de los intereses generales de nuestro municipio.*

*Desde el P.P., entendemos, que en estos momentos de dificultades, es más importante que nunca, que todos tengamos altura y grandeza de miras políticas, y que por encima de nuestros legítimos intereses de partido, sepamos anteponer los intereses de nuestro pueblo y de la ciudadanía de nuestro municipio, especialmente los de aquellos que más lo necesitan.*

*Y a ello nos queremos emplear desde el P.P., con lealtad y, con ánimo constructivo, desde nuestro lugar en la oposición. La misma reciprocidad, por cierto, que esperamos recibir de las otras partes, especialmente del gobierno de IU, porque ya se sabe, que dos no dialogan si uno no quiere, y tres, menos aún, si dos no lo desean.*

*En tercer lugar, desde el P.P. De Olvera, y en mi nombre propio, queremos dar las gracias a todas las personas, que decidieron concurrir a estas elecciones municipales formando parte de la candidatura del P.P.*

*Así como también, a los interventores y apoderados, por la labor que durante la celebración de la jornada electoral del día 22 de Mayo desarrollaron para el P.P., a todos/as,*

*muchas gracias por su apoyo y colaboración.*

*Y por supuesto, que también queremos dar las gracias, mil veces gracias, a todos los olvereños/as que en estas pasadas elecciones municipales, decidieron darnos su confianza introduciendo la papeleta del P.P. En las urnas.*

*A todos/as queremos darles las gracias y decirles, que sus votos no han caído en saco roto, que han caído en buenas manos, y que tanto Reme Mulero, como yo, como el P.P. Que nos respalda, vamos a hacer cuanto esté a nuestro alcance para no defraudar la confianza y las expectativas que han depositado en nosotros.*

*Que pueden tener la certeza, de que vamos a defender con firmeza, los valores y los principios neoliberales que, sustentan nuestro partido y nuestras ideas, y que tanto progreso y bienestar, han aportado a la sociedad en estos últimos tiempos, especialmente, allí, donde hemos tenido la oportunidad de gobernar.*

*Que pueden tener la seguridad de que, no nos vamos a olvidar de nuestros compromisos electorales y, que vamos a intentar sacar adelante, desde nuestras posiciones, cuantos proyectos podamos de aquellos contenidos en el programa de gobierno municipal con el que nos hemos presentado a estas elecciones municipales*

*Y que ahora, que ya se han celebrado las elecciones municipales no nos vamos a olvidar, del Barrio del Socorro, ni del problema de accesibilidad a las nuevas instalaciones de la Cooperativa Agrícola, ni de la construcción del nuevo Centro de Salud, ni de la segunda ambulancia, ni del helipuerto, ni de los carriles y caminos rurales, ni de la vereda del Junco, ni del Cuartel de la Guardia Civil, de la seguridad ciudadana, ni de los emprendedores, los autónomos, las PYMES, los jóvenes, los mayores, los discapacitados, de las asociaciones locales y de sus necesidades, de los problemas de infraestructuras de los colegios, ni del monitor de apoyo mientras hay necesidad, para el Colegio Miguel de Cervantes, de la construcción de las Piscina Municipal cubierta y climatizada, etc, etc...ni por supuesto, nos vamos a olvidar, del drama que están viviendo tantas personas y familias en nuestro pueblo, como consecuencia de la crisis y el desempleo y, que merecen toda la ayuda y atención que, desde nuestro Ayuntamiento le podamos ofrecer.*

*No, nos vamos a olvidar de nuestros compromisos electorales, y le vamos a recordar al equipo de gobierno municipal, que también tiene que cumplir con los suyos.*

*Si Dios lo quiere, aquí estaremos durante los próximos cuatro años, cumpliendo con nuestro rol de oposición, presentando propuestas e iniciativas y fiscalizando la gestión del gobierno municipal, y haciendo crítica política, sobre aquellas gestiones o actuaciones que a nuestro entender sean susceptibles de mejoras, o de ser realizadas con mayor eficacia y eficiencia de cara a la ciudadanía de nuestro pueblo.*

*Y por último, para finalizar..., decir, que somos conscientes, porque así lo han querido de nuevo las urnas, que de nuevo el P.P. Vuelve a tener en esta legislatura en nuestro Ayuntamiento un voto decisivo, y somos conscientes de lo que esto significa, porque ya lo vivimos en la legislatura anterior.*

*Y desde el principio, queremos enviar un mensaje, para dejar las cosas muy claras, a IU, al PSOE, y también a toda la ciudadanía de nuestro pueblo, el PP de Olvera está en la oposición, y aquí, ni hay pacto con uno, ni va a haber pinza con otro.*

*Aquí, a lo largo de la legislatura, en ocasiones coincidiremos en los posicionamientos políticos con uno, en ocasiones coincidiremos con otro, y en ocasiones, ojalá sean las más, nos entenderemos los tres.*

*Y nuestro voto, porque aquí pueden venir los problemas, cuando se trate de pronunciarnos sobre propuestas de las unos de de los otros, y no llegemos a acuerdos los tres, que lo tenga todo el mundo muy claro, que nuestro voto, siempre será un voto que, estará guiado por nuestra conciencia y el pleno convencimiento de que el posicionamiento político que adoptemos en todo momento será siempre el más conveniente para la defensa de los intereses de nuestro pueblo.*

*Nada más.”*

En tercer y último lugar toma la palabra el Sr. Alcalde, Señor Don Fernando Fernández Rodríguez, manifestando lo siguiente:

*“Estimados amigos y amigas , vecinos y vecinas, que hoy nos acompañáis, compañeros y compañeras de corporación:*

*Es un honor, una vez más, ser investido alcalde de Olvera. Pero ahora, cuatro años después soy aún más consciente de la responsabilidad y dificultad que ello representa.*

*Hoy, nos presentamos aquí, después de unas elecciones municipales en que IU ha sido la fuerza más votada: 2.317 vecinos y vecinas de Olvera han confiado en el proyecto que presentaba nuestra formación , en ese retrato que de Olvera, plasmaba nuestro programa político. Y sin embargo, también han sido numerosos los vecinos y vecinas que han confiado en otras propuestas. Es desde la grandeza democrática , donde debemos gritar hoy de nuevo, alto y con claridad, nuestro deber y obligación de que todas esas voces, fuere cual fuere el sentido de su voto sean en estos años escuchadas. Desde el sagrado deber que tienen los que gobiernan y que en mi caso, tras haber recibido vuestra confianza para investirme alcalde de Olvera, yo asumo: Gobernar para todos y todas.*

*Y hacerlo desde la justicia y la honestidad , aunque en muchas ocasiones nos equivoquemos. Hacerlo desde la firme creencia de que nuestros vecinos y vecinas, no son rojos, azules o verdes sino más que todo eso: personas. Personas con necesidades, hoy más que nunca. Especialmente, hombres y mujeres, con dificultades, con situaciones dramáticas que reclaman una justicia social que este sistema, y aquí no valen medias tintas, les niega. Un sistema que es socialmente injusto, y que muchas veces los ayuntamientos y los alcaldes reproducimos de manera automática. IU condena un sistema que lleva castigando a las terceras partes del mundo, avocándolas al hambre y a la marginación social. Un sistema en el que el beneficio se coloca por encima del hombre, el interés económico por encima del bienestar colectivo. Un sistema cuyos defectos , cuyas lacras que antaño se cernían sobre otros hoy han irrumpido en nuestro primer mundo, y han llegado por ende a nuestros pueblos, a nuestros hogares.*

*Hoy sufrimos la crisis que otros llevan padeciendo durante todo un siglo en el que el modelo neoliberal ha construido su éxito sobre la desgracia y la opresión económica y social de muchos, negando a los países más pobres su soberanía no sólo política sino incluso alimentaria.*

*Pero ahora nos ha tocado a nosotros y nosotras. Llevamos ya tres duros años de crisis, y aún los efectos de la misma se recrudecen. Lo peor está llegando ahora a nuestro pueblo. Hemos*

*aguantado cuando otros pueblos de la sierra ya llevan un par de años viviendo en índices de paro aterradoros, con ayuntamientos que apenas pueden pagar a sus proveedores, limitados de recursos e incapaces de dar una solución a sus vecinos y vecinas. Este ayuntamiento, llega en una disposición económica excelente para hacer ahora un esfuerzo importante. Un esfuerzo para generar inversión y si es necesario, ahora sí, con el endeudamiento. Con un endeudamiento justificado en inversiones productivas, en obras y actuaciones que generen empleo y que a la vez permitan apoyar a los que lo mantienen: a nuestros autónomos , a nuestras pequeñas empresas y cooperativas.*

*Planteo hoy aquí como uno de los primeros y más apremiantes retos la necesidad de presentar de nuevo el presupuesto municipal, de manera urgente , para llegar a un acuerdo consensuado con los otros grupos políticos. Un presupuesto que en su capítulo de inversiones recoja de manera fundamental la apuesta por el empleo, con planes locales, con ayudas a la contratación y con cuantas iniciativas se nos presenten, vengan políticamente de donde vengan, que contribuyan a la creación de empleo en nuestro municipio. Y en ese modelo que queremos impulsar; desde IU no olvidamos nuestra apuesta por el comercio local, por nuestros pequeños negocios, por muchos de los que nos rodean y que mantienen el dinamismo en nuestras calles, en definitiva por muchos de nuestros amigos y amigas.*

*En este marco global en el que el desempleo y la falta de ingresos lleva a muchas familias a no poder pagar recibos tan básicos como la luz o el agua, y menos aún sus hipotecas, no renunciamos a una de nuestras propuestas programáticas: una comisión de seguimiento de la crisis con participación de las fuerzas políticas y los sindicatos con la misión de conocer la situación del empleo, el crédito, la vivienda y los servicios sociales, evaluar la evolución de la situación de desempleo, desahucios, situaciones de pobreza, marginalidad y deficiencias de cohesión social y proponer a la Corporación y a las demás Administraciones competentes medidas para superar los problemas detectados.*

*De manera fundamental, desde nuestra formación política entendemos que no se dan hoy en nuestro municipio ni en ningún pueblo de Andalucía y España las condiciones morales para que ninguna entidad bancaria ejecute un desahucio sobre hombres y mujeres que han perdido sus empleos. Podrá existir leyes que así lo permitan, podrá ser legal, pero reclamo la certeza de que no puede ser moral ni justo que bancos que han generado la crisis, y que encima han recibido miles de millones de euros del estado, en suma del dinero de nuestros impuestos, quieran ahora que esta crisis la paguen los más humildes, los trabajadores, los autónomos , los obreros, las cooperativas, en suma nuestros vecinos y vecinas.*

*Por ello el ayuntamiento de Olvera, y de acuerdo con la comisión de seguimiento tendrá por mi parte la orden clara, de que no se trabajará , ni colocará dinero público, dinero en suma de los impuestos de los trabajadores y trabajadoras en ninguna entidad del municipio que ejecute desahucios o atente contra los derechos elementales de los trabajadores. Porque queremos una banca ética, una banca al servicio de las personas y no renunciamos desde IU a mantener nuestra pretensión de una banca que además de ética , sea pública y que en su filosofía entienda de las penurias y las necesidades , y que más allá de esto pueda otorgar a nuestras empresas los préstamos y liquidez que hoy se les niegan.*

*Son tiempos duros, sombríos, en que nuestro Ayuntamiento debe convertirse en una luz que ilumine el camino en esa lucha incruenta pero dura que vamos a entablar contra este sistema injusto en crisis. Y en esa encrucijada la administración local juega un importante papel en el proceso de cohesión social, dando respuesta de forma permanente a las demandas ciudadanas y*

*asumiendo competencias que son responsabilidad de las administraciones central o autonómica.*

*El pacto local es una prioridad para el municipalismo de izquierdas y desde IU entendemos que la ciudadanía demanda un acuerdo que debe incluir mayores medios y autonomía financiera, así como la asunción de nuevas competencias por parte de los ayuntamientos que mejoren la calidad de vida de los vecinos y las vecinas. IU encabezará la lucha ciudadana e institucional por la definitiva resolución de la permanente precariedad en la que se encuentran las arcas municipales. En estos años pasados hemos llevado a cabo esa demanda, porque no queremos que sean otros, diputaciones, delegaciones, consejerías o ministerios los que administren el dinero que nos debería llegar directamente. Porque la figura de un alcalde es más que la de un pedigrüño que va a mendigar a las puertas de administraciones. Y lo hace , y ahí está lo más grave, porque en muchos casos en esos despachos no se reparten los fondos con transparencia y objetividad. Porque no se cumple con los preceptos de la Ley de subvenciones a la hora de adjudicar las mismas, sino que se tienen en cuenta quien es quien. Si el que la pide es amigo o es de los otros. Y el punto estelar de esta trama injusta lo constituye la falacia de invocar cuando llegan la elecciones un argumento que atenta contra los principios democráticos más elementales y que dice: Votadme a mí aquí, que como los que están allí son de los míos no nos faltará de nada.*

*Nosotros los hombres y mujeres de IU Olvera llevamos ya tiempo indignados. Llevamos ya tiempo reclamando la mayoría de las cuestiones que hoy leemos como reivindicaciones del movimiento del 15-M: una ley electoral injusta la bipolarización de la política, la crisis moral y ética, la necesidad de participación ciudadana...Participación.*

*Nuestro municipio ha desarrollado en estos años anteriores estrategias de participación pioneras en la Sierra de Cádiz. Estrategias en las que creemos y en las que hoy, de nuevo volvemos a apostar, ahora desde la creación en firme de una concejalía de participación ciudadana. Para esta nueva legislatura queremos contar otra vez con la opinión del vecino y vecina. Queremos volver a acudir a los barrios, a asambleas y reuniones. Queremos, de nuevo, impulsar presupuestos participativos y comisiones ciudadanas. Y queremos incrementar los niveles de participación diseñando participativamente equipamientos municipales , como ya hicimos con la nave de la juventud. Aprovechar las asambleas de barrio para diseñar espacios urbanos. Celebrar audiencias públicas para hablar de las cuentas y sobre todo en el marco de esa participación reforzar el papel de la mujer y de la juventud.*

*En ese camino austeridad y transparencia deben ser nuestros pilares en el comportamiento diario. Nos comprometemos a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para avanzar en la regeneración de la vida democrática y en la democratización del ayuntamiento y su política, asegurando el más estricto comportamiento ético de nuestros concejales y concejalas.*

*Desde nuestro grupo municipal continuaremos defendiendo los servicios públicos municipales, más allá de cualquier tipo de privatización, y limitando de manera escrupulosa aquellos aspectos sometidos a concesión o gestión indirecta. De la misma manera , nuestra actitud será de nuevo la reivindicación y denuncia ante cualquier recorte que venga de otras administraciones y afecte a los servicios que nuestro vecino y vecina recibe. Especialmente y ya lo hemos visto, en materia educativa y sanitaria. A las puertas de un posible recorte de plantillas educativas en uno de nuestros centros educativos, el Miguel de Cervantes, ya adelanto que la actitud de nuestro grupo político y de la representación institucional del ayuntamiento será de beligerancia absoluta ante estos recortes. Hoy más que nunca les transmito a los padres y madres afectados nuestro total apoyo en esa empresa. Porque entendemos que en unos presupuestos que se llamen progresistas no cabe la tijera en materia de bienestar social, educación o salud y lo mismo*

*que el ayuntamiento de Olvera ha mantenido en estos años importantes apuestas en su presupuesto en materia educativa y entre ellas, la figura de un monitor escolar en el Cervantes , igualmente entonces- decimos- que las demás administraciones deben igualar al menos ese compromiso.*

*En materia sanitaria continuaremos reclamando una mejora de los servicios de nuestro centro de salud, y especialmente de la consolidación de la segunda ambulancia. La llamada a la movilización social ha sido un éxito y hemos visto como era prorrogada un mes su presencia a expensas de que se introduzca en los meses siguientes en el concurso sobre el concierto de ambulancias de la provincia de Cádiz y se mantenga de forma fija esa apuesta que no olvidamos que se negó durante casi cuatro años. Los mismos representantes de la Consejería de salud que sostenían hace esos años que no era necesaria, hoy se afanan en afirmar que la ambulancia no se va a ir. Y sin embargo no dejamos de valorar positivamente ese cambio de actitud.*

*Esos compromisos adquiridos en la lucha contra todos estos recortes, os puedo afirmar que perdurarán sea quien sea nuestro interlocutor. De la misma manera que el grupo popular nos ha advertido hoy aquí de su rigor y exigencia en la oposición, nosotros también hemos de manifestar que si el rumbo de las administraciones cambia como ha cambiado en la Diputación de Cádiz, nuestra oposición a estos recortes en el bienestar social y en los derechos de nuestros vecinos y vecinas será la misma y aún mayor día a día si cabe. A las puertas de elecciones autonómicas , y llegado el caso de que democráticamente se produjeran cambios en las administraciones deseo y exijo al grupo popular que las reivindicaciones que mantienen ante la hoy administración socialista se sigan sosteniendo, y si se me permite la expresión metafórica, no se cambie la deuda histórica por solares, porque en ese caso IU y el equipo de gobierno del Ayto. de Olvera no quepa duda que lo denunciarán con contundencia.*

*En el marco de nuestra futura acción municipal, pretendemos ejercer una importante apuesta por la municipalización del mayor suelo posible y por la puesta a disposición de ese suelo de manera gratuita, para la construcción de vivienda en régimen de compra o de alquiler. La vivienda es asignatura pendiente de nuestra formación una vez acometidas otras tareas urbanísticas y es tarea ésta y la del planeamiento urbanístico en la que exigiremos una implicación mayor de los servicios de asistencia al municipio de la Diputación de Cádiz. Un asesoramiento con más recursos, personalizado y atendiendo a nuestras necesidades.*

*Y en ese marco de servicios dependientes de la Diputación de Cádiz, y la cual está obligada a prestar asistencia, continuaremos con un alto nivel de exigencia. El cambio político en esta institución que pasa a ser dirigida por el PP, no hace sino renovar nuestra discrepancia con el funcionamiento de una estructura obsoleta que se configura como intermediario y estructura de poder más política que de lo que debiera ser de asistencia efectiva a los municipios menores de 20.000 habitantes. No obstante, no podemos olvidar que desde esa institución y pese a nuestra discrepancia genérica, también se han llevado a cabo actuaciones importantes de apoyo , tanto técnico como económico y que no compartiremos que sean objeto de recortes. Reclamaremos como principio básico a la futura corporación provincial y como ya hicimos estos cuatro años anteriores, la justicia de que se nos de lo que nos corresponda por derecho y en ello confiamos, en esa lealtad entre administraciones que en otras ocasiones no hemos encontrado.*

*Nuestro programa político pretende un desarrollo en otros ámbitos que recogen diferentes demandas de los vecinos y vecinas, desde nuestros servicios municipales, elementales hasta un concepto de deporte para todos, pasando por nuestra apuesta por la autogestión de la cultura, hasta la relevancia que pueda tener la ruptura de barreras, primeramente las físicas, fomentando la movilidad y la atención al discapacitado, por ejemplo, o las psíquicas, con la eliminación de*

roles que impidan entre otros, la plena incorporación de la mujer a la vida no sólo laboral, sino también social y participativa de nuestro municipio.

*Habría otros puntos que reclamarían al menos unas líneas y que , por cuestión de tiempo me veo obligado a eliminar para no extender mi intervención. Sí , en todo caso hemos de plasmar aquí nuestra firme intención de consolidar una organización del ayuntamiento , de sus recursos humanos y técnicos al servicio del interés colectivo que no es otro que el de los vecinos y vecinas de Olvera. En estos cuatro años anteriores hemos adquirido el convencimiento de que es necesario afrontar con premura pero con justicia y convicción una reforma de la organización municipal, que la haga más ágil, más transparente y a la vez que reclame mayor compromiso y exigencia para satisfacer las demandas del ciudadano. Una organización en la que no existan lealtades políticas, puesto que la única lealtad que cabe es al vecino y vecina de Olvera que con sus impuestos es el que sostiene una buena parte del presupuesto municipal y de sus nóminas. Acometeremos esa reforma y a ello nos emplazamos reconociendo y consolidando los derechos de los trabajadores municipales pero a la vez reclamando responsabilidad, trabajo y rigor y cubriendo las plazas a que hubiera lugar desde los procedimientos pertinentes, de manera transparente y justa, promoviendo empleo público a través de ofertas periódicas. Como de facto hemos hecho en el pasado.*

*Amigos y amigas, los últimos apuntes de mi intervención he de hacerlos fundamentalmente en primera persona, por ser en gran parte reflexiones más personales.*

*Estos cuatro años que se avecinan, serán el fin de mi etapa en la política municipal, al menos de manera activa. Yo no creo en los liderazgos, pero sí en el trabajo y en que en determinadas ocasiones hay personas que deben ser las que adquieran el compromiso puntual de convertirse en portavoces autorizados de una idea, de una propuesta. Pero como en todo lo que implica movimiento, vida en definitiva, nadie llega para quedarse de la misma manera que incluso cuando nacemos lo hacemos con la certeza dramática de la muerte. Me gusta por tanto creer que cuando has llegado a un sitio ya has empezado a irte y que nadie es imprescindible.*

*No he de pasar por alto, que no guardo buenos recuerdos de la anterior investidura y de que para mí en general este salón me queda personalmente muy lejano y frío , falto de calor. Accedí a la alcaldía, hace cuatro años, en medio de la polémica, con personas que abandonaban este salón indignadas , y en todo su derecho. Sin embargo y aún cuando nada había en el ámbito democrático que se pudiera reprochar sufrí en los primeros momentos de aquella legislatura una censura cuyo origen estaba en la tesitura política y que sin embargo sobrepasaba la misma y llegaba a lo personal. Pude ver como algunos y algunas que consideraba amigos me llegaban a evitar e ignorar, porque para ellos y ellas , el hecho de aceptar aquellos votos me situaba en plano diferente. Y sin embargo, quiero creer que yo, aparte de ese pecado nunca les hice ningún mal. Y es en esa reflexión en la que me quiero situar, y ello aún pudiendo entender la indignación de estas personas , sus argumentos, hoy os digo desde el convencimiento, y os lo digo sinceramente, que las personas están por encima de la política. La política no puede ser una variable para clasificar las personas, para censurarlas, para juzgarlas o para hacer de ellas mejores o peores seres humanos.*

*En estos cuatro años de mi vida política he sufrido muchas vicisitudes, pero he de decir ampliamente y quizá desanime a los que hoy toman posesión como nuevos concejales, que igual que en la cara oculta de la luna, ésta política nuestra guarda un lado tenebroso. Un lado que está detrás del servicio a unos ideales o a unos principios. Un reverso que es diferente para cada persona, para algunos de nosotros es el ego, para otros el hacer de la política una forma de vida, otros quizá el afán de notoriedad, de poder..Y en ese reverso acabas perdiéndote a ti mismo y empiezas aceptar como principios que antes defendías se van diluyendo. Empiezas a aceptar que*

*en política como un juego se pueden decir pequeñas mentiras, piadosas como diría el autor, aunque luego conforme los principios se vuelven más débiles las mentiras se vuelven más grandes. Empiezas a pensar que el fin justifica los medios, y a considerar a los que tienes enfrente no como adversarios políticos sino como enemigos a los que hay que quitar de en medio como sea. Como político, muchas veces en tu contacto con las personas tienes oportunidad de conocer sus circunstancias y necesidades pero adquieres también un conocimiento menos noble, y es el de saber como manipularlas. A veces ofreciendo trabajo, prebendas, incluso otras veces sabes como manipularlas con argumentos más elaborados o sutiles. Empiezas en definitiva a dirigir una partida en la que manipulas peones en busca de tus objetivos, que ya no son los colectivos sino muchas veces los personales, y cuando los principios aún se resisten a desaparecer y tu conciencia se agita consigues endurecer tu piel, o como en uno de los finales de aquel cuento de Rodari a desoír las voces que te asaltan por la noche.*

*Lo peor de todo, lo censurable es que cuando acumulas semejante saber, tan dudoso moralmente, se dice que eres un político con experiencia. Espero y deseo que esta corporación ponga freno a cualquier posibilidad de hacer gala por mi parte de semejante saber, y llegado el caso no le tiemble la mano en plantear cuantas acciones sean necesarias para apartarme, no ya de este sillón, sino de esta posición en el pleno municipal.*

*Más allá de todo empiezo ilusionado esta legislatura desde el apoyo que he recibido. Primero de mi familia y sobre todo, cómo no, de mi mujer, sin cuyo amor y apoyo no estaría aquí. Luego, claro está, de mis compañeros concejales y concejalas, de la asamblea de IU Olvera, de amigos y amigas sin más afinidad política que la amistad. Cuatro años después ha supuesto un ánimo importante y sustancial que casi setecientas personas más confiaran en nuestro proyecto, más aún después de una legislatura tan difícil. El apoyo recibido debe entenderse por mi parte y así lo hago desde la humildad.*

*Se da por otra parte la situación ideal en democracia, aquella en la que nadie tiene la mayoría absoluta. Las mayorías absolutas, al menos en el plano municipal, son en mi opinión perversas, porque hacen creer al que las obtiene que está legitimado para imponer su visión a veces incluso en contra de las de sus propios votantes. En base a ello, esta legislatura deberá ser de acuerdos, de un gobierno en minoría que escuche y que sepa dialogar y a ello nos emplazamos. Ofrecemos desde este momento nuestra mano abierta, nuestra predisposición al diálogo y al acuerdo. Un acuerdo por el bien de nuestro municipio y en el que todas las partes debemos ceder.*

*No sabemos que nos deparará estos años quizá un poco de todo, una amalgama de actuaciones y sensaciones con errores y aciertos, encuentros y desencuentros, pero en la que al final del camino, es mi deseo que quede la intención. Intención de hacer una Olvera mejor, de construir una Olvera y por tanto un mundo más justo y solidario, en el que los que nos rodean hayan sido el eje principal de nuestra acción política y en el que se puedan abrir las grandes alamedas de las que hablaba Allende o el Sol de la libertad de Sandino.*

*Sea como fuere, a partir de hoy somos emplazados por nuestros ciudadanos los que hoy hemos tomado posesión como concejales, a tratar de construir esa Olvera, cada uno desde nuestra responsabilidad y compromiso, con diferentes tareas sea de oposición o de gobierno, desde nuestros programas políticos, unidos en la diferencia pero en la búsqueda de un bienestar, el colectivo, en el que podamos legar a los que nos rodean una Olvera mejor.*

*En nuestra confianza en nosotros, lo que incrementa nuestra fe en los grandes valores de la humanidad, en la certeza de que esos valores tendrán que prevalecer. No podrán ser destruidos.”*

Por último el Sr. Párraga Pérez pide el turno de palabra para decir que está de acuerdo con el Sr. Alcalde en las cosas que ha estado diciendo. En cuanto al tema de la Diputación, dice que garantiza la lealtad absoluta del PP hacia el pueblo de Olvera. Finalmente apunta que lo que le corresponda al Ayuntamiento de Olvera no se lo va a quitar nadie porque los dos Concejales del PP van a luchar por ello.

Siendo las 13:04 horas se levanta la sesión, de la que se extiende este Acta que como Secretaria General, CERTIFICO.